



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de
Transparencia



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, **siendo las trece horas del día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, Colonia. Magisterial, los Ciudadanos Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos, Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Secretario de Finanzas, Dr. Rodolfo Campos Montejo, Abogado General y Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón, Director de la Unidad de Transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; integrantes del Comité de Transparencia de esta Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su calidad de Sujeto Obligado y, para los efectos de llevar a efecto tal y como lo prevén los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y, para los efectos de llevar a cabo la presente Novena Sesión Extraordinaria, acorde los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900006724**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/188/2024**.
4. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900006824**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/189/2024**.
5. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900006924**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/190/2024**.
6. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007024**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/191/2024**.
7. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de
Transparencia



270511900007124, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/192/2024**.

8. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007224**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/193/2024**.

9. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007324**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/194/2024**.

10. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007424**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/195/2024**.

11. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007524**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/196/2024**.

12. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007624**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/197/2024**.

13. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007724**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/198/2024**.

14. Clausura de la Sesión.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los presentes, los aprueban por unanimidad en sus términos, dando paso al desahogo de los mismos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PUNTO NÚMERO 1.- El Secretario Técnico del Comité, pasa lista de asistencia y verifica que están presentes la mayoría de los integrantes del mismo, razón por la cual el Presidente declara que existe quórum legal para sesionar, declarando así formalmente instaurada la presente Sesión.



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de
Transparencia



PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la Sesión, el Secretario Técnico, procedió a dar lectura del Orden del Día mismo que fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PUNTO NÚMERO 3. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900006724**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/188/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/009/2024.01	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900006724 , por las consideraciones antes expuestas.
--------------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 4. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900006824**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/189/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/009/2024.02	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900006824 , por las consideraciones antes expuestas.
--------------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 5. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900006924**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/190/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de
Transparencia



Acuerdo CT/EXT/009/2024.03	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900006924 , por las consideraciones antes expuestas.
-------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 6. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **27051190000707024**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/191/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/009/2024.04	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900007024 , por las consideraciones antes expuestas.
-------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 7. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **2705119000071724**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/192/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/009/2024.05	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900007124 , por las consideraciones antes expuestas.
-------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 8. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007224**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/193/2024**.



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de
Transparencia



Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/009/2024.06	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900007224 , por las consideraciones antes expuestas.
-------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 9. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007324**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/194/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/009/2024.07	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900007324 , por las consideraciones antes expuestas.
-------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 10. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007424**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/195/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/009/2024.08	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900007424 , por las consideraciones antes expuestas.
-------------------------------	---



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de
Transparencia



PUNTO NÚMERO 11. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007524**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/196/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/009/2024.09	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900007524 , por las consideraciones antes expuestas.
-------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 12. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007624**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/197/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/009/2024.10	Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes , la ampliación del plazo legal, realizada por la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones , para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio 270511900007624 , por las consideraciones antes expuestas.
-------------------------------	---

PUNTO NÚMERO 13. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la ampliación del plazo legal** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900007724**, suscrita por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, mediante Oficio **UGOP/198/2024**.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de ampliación del plazo legal por parte de la Unidad de Gestión Operativa de Pensiones de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de
Transparencia



Acuerdo
CT/EXT/009/2024.11

Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por **unanimidad de votos de sus integrantes**, la ampliación del plazo legal, realizada por la **Unidad de Gestión Operativa de Pensiones**, para atender la solicitud de acceso a la información con número de Folio **270511900007724**, por las consideraciones antes expuestas.

PUNTO NÚMERO 14. Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para dar por agotada la Orden del Día dispuesta, se declaran clausurados los trabajos de esta Novena Sesión Extraordinaria, **siendo las catorce horas de la fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez de la misma.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado del Despacho de la Secretaría de
Servicios Administrativos
y Presidente del Comité de Transparencia

Dr. Miguel Armando Vélez Téllez,
Secretario de finanzas e integrante

Dr. Rodolfo Campos Montejo,
Abogado General e integrante

Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón
Director de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico